DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA AMOCCIDENTE	*DEPENDENCIA: Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE -*		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: *LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO*	*CARGO:* *Director Ejecutivo*	*FECHA:* *03/01/2023*

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN AMOCCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la contratación requerida, de manera que los contratistas puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La entidad requiere los servicios de una persona natural o jurídica para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PROGRAMACION Y PROVISION DE LOS ENCUENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS DEL RETORNO Y LA CORDIALIDAD EN EL MUNICIPOIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA 2024

Teniendo en cuenta que en la entidad no existe personal de planta con las características requeridas para realizar las actividades antes descritas, se requiere llevar a cabo el proceso mediante un acompañamiento externo.

Competencia del organismo para adelantar el proceso.

AMOCCIDENTE es el competente para adelantar esta contratación, en atención a las facultades conferidas mediante el Numeral 4 del Artículo 20, del Capítulo VI, de los Estatutos de la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño –AMOCCIDENTE-

La forma de satisfacer la necesidad.

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la selección de un contratista, el cual puede ser una persona natural o jurídica que cumpla con la idoneidad y experiencia, el cual se encargará de apoyar la ejecución del objeto contractual del presente proceso, en el tiempo y calidades establecidas.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Objeto
Prestación De Servicios Para Realizar La Programación Y Provisión De Los Encuentros Culturales, Deportivos Del Retorno Y La Cordialidad En El Municipio De Sabanalarga Antioquia 2024
Alcance del Objeto a contratar
El Contratista, Se Compromete Para Con Amoccidente en la Prestación De Servicios Para Realizar La Programación Y Provisión De Los Encuentros Culturales, Deportivos Del Retorno Y La Cordialidad En El Municipio De Sabanalarga Antioquia 2024
Plazo.
El contratista cumplirá con el objeto de la presente contratación en un término de Tres (03) Días, Contados A Partir De La Firma Del Acta De Inicio
Lugar de ejecución y domicilio contractual.
El lugar de ejecución será el Municipio de Sabanalarga del Departamento de Antioquia descritos en el objeto. El domicilio contractual será la Ciudad de Medellín Antioquia
Partes y sus obligaciones
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: I. **OBLIGACIONES GENERALES**: 1). Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. 2). Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por AMOCCIDENTE y a terceros en general. 3). Solicitar a AMOCCIDENTE la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato. 4). Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por AMOCCIDENTE. 5). Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar. 6). Afiliarse como independiente al sistema de salud previsto en el Artículo 282 de la ley 100 de 1993 y presentar su respectiva constancia de pagos, previamente a la cancelación de sus honorarios de forma mensual. 7). Acreditar la idoneidad profesional necesaria para la ejecución del contrato, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos, experiencia y profesionalismo en la materia del objeto contractual. **II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las siguientes especificaciones y obligaciones

CANT	OBJETO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**SONIDO** 40.000 VATIOS (1 consola de 32 canales digital, 2 crossover multiprocesador dbx pa2. 1 caja directa de 8 canales, 6 cajas directas individuales, plantas para bajos y side fill, kit de micrófonos para instrumentos y voces, 1 kit de percusión, 2 micrófonos inalámbricos, 2 guabio eléctrico multitoma, 2 encauchetado de 35 metros, 1 computador para música) **SISTEMA DE SALIDA** (14 cabinas line array, 6 bajos dobles, sistema de monitoreo, 4 monitores de piso, 2 bajos para side fill, 2 side fill doble parlante, 2 monitores para brass en trípode) **TARIMA Y TECHO** (1 tarima de 9x6, a un metro y medio de alto, con faldón negro por los 4 costados y escaleras de acceso) **SISTEMA DE ILUMINACION** (20 luces par led 64 - 8 cabezas móviles beam - 1 máquina de humo y 1 computador para iluminación (my dmx 3.0) **PANTALLA LED** (De 3X2 DE 3.9 pitch con procesador de video), durante los 3 días que dura el evento	$ 35,000,000	$ 35,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar la puesta en escena de un presentador del evento durante los 3 días que dura el evento, según los horarios establecidos por el supervisor del contrato	$ 4,000,000	$ 4,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico del grupo Golpe a Golpe, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 25,000,000	$ 25,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar la realización de la hora loca con la participación de un DJ	$ 7,000,000	$ 7,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico del talento local, agrupación Candela, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 3,000,000	$ 3,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico de la agrupación Los Corraleros de Majagual, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 30,000,000	$ 30,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico de la agrupación Quinta Generación, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 10,000,000	$ 10,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico del talento local, Rene Moreno, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 8,000,000	$ 8,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar la puesta en escena de un show de trovadores, según el horario indicado por el supervisor del contrato	$ 3,000,000	$ 3,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico del talento local, agrupación Salpicón Parrandero, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 5,000,000	$ 5,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar la puesta en escena de una exposición equina incluye (adecuación del escenario, personal logístico, juzgamiento y premiación) según el horario indicado por el supervisor del contrato	$ 7,000,000	$ 7,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico de la Orquesta La Bocana, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 15,000,000	$ 15,000,000
1	Coordinar a presentación del show cultural y artístico del Dueto Buriticá, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 15,000,000	$ 15,000,000
1	Coordinar a presentación del show cultural y artístico de Luis Mateus, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 60,000,000	$ 60,000,000
1	Coordinar a presentación del show cultural y artístico de Los Hispanos, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 12,000,000	$ 12,000,000
1	Coordinar a presentación cultural y artístico del talento local, agrupación Los Primos, según horario indicado por el supervisor del contrato	$ 2,000,000	$ 2,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar los encuentros deportivos de fútbol de salón masculino y femenino, y baloncesto, incluye arbitraje, premiación, hidratación.	$ 7,000,000	$ 7,000,000
1	Aportar, dirigir y coordinar la realización del concurso de sancochos comunitario (incluye la entrega de carne y presas de pollo a los participantes)	$ 5,000,000	$ 5,000,000

100	Apoyo logístico para la preparación y entrega de Desayuno: (pastel de pollo, chorizo y arepa redonda, jugo en caja), / Calentado de frijoles, chorizo, arepa redonda y jugo natural)	$ 12,000	$ 1,200,000
100	Apoyo logístico para la preparación y entrega de Cena: carne asada, chorizo, papa cocida, arepa, ensalada y jugo natural	$ 16,000	$ 1,600,000
100	Apoyo logístico para la preparación y entrega de Almuerzo: Sudado de pollo, papa, yuca, ensalada, arroz, jugo natural	$ 16,000	$ 1,600,000
1	Aportar, dirigir y coordinar el alquiler de una vivienda con capacidad de alojar a todos los integrantes de la fuerza pública (Ejército y Policía) durante 3 días (Incluye pago de servicios públicos)	$ 500,000	$ 500,000
		SUBTOTAL	$ 257,900,000

Garantizar la disponibilidad del tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
Presentar al supervisor del contrato constancia de pago mensual de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL (Administradora de Riesgos Laborales), en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente para revisión del supervisor.
Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad

OBLIGACIONES DE AMOCCIDENTE: En virtud del presente contrato, AMOCCIDENTE se obliga a: 1). Brindar el material requerido para la ejecución del contrato. 2). Suministrar por medio del Director Ejecutivo la información que posee y que sea de importancia para la ejecución contractual. 3). Colaborar con EL CONTRATISTA a través de la dependencia responsable para la consecución de las fuentes de información secundarias para el desarrollo del objeto del contrato. 4). Cancelar a EL CONTRATISTA el valor de los servicios previstos en la cláusula cuarta del presente contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. 5). Exigir a través de la Dependencia responsable la presentación de los informes, conceptos y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del presente contrato. 6). Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones, de ser procedentes.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, se efectuará a través de la modalidad de Contratación Directa, tal como lo autoriza la ley 1150 de 2007, en su artículo 2, Numeral 4, literal i, incluye como causal de contratación directa "los trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales" C) Que el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece la obligación de las entidades de señalar en un acto administrativo la justificación de la contratación directa.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial para el presente contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($257.900.000),

Forma de Pago.

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($257.900.000), los cuáles serán cancelados por AMOCCIDENTE, en Único pago al cumplimiento del objeto contractual, previo recibo a entera satisfacción de las actividades realizadas, y aceptadas por el Supervisor del Contrato, luego de la presentación de la cuenta de cobro respectiva y el pago al sistema integral de seguridad social en Salud y riesgos laborales, cuando a ello haya lugar.

Rubro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Número de registro en el Banco de Proyectos.

RUBRO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR
2.1.2.02.02.009	00018	($257.900.000)

EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR:

Con fundamento al título III del decreto 1082 de 2015, El CONTRATISTA se compromete a constituir garantía Única de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que podrá constituir en una póliza de seguros, patrimonio autónomo o garantía bancaria, la cual deberá ser constituida ante una entidad legalmente autorizada para operar en Colombia, con el fin de amparar los riesgos estableciendo como beneficiario al Municipio de Sabanalarga -Antioquia y/o asegurado Asociación de Municipios del Occidente de Antioquia Amoccidente , correspondiente al valor del presente contrato.

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO en cuantía equivalente al Diez por Ciento (10%) del valor del presente contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más.

TIPO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

La Supervisión del presente contrato estará a cargo del Director Ejecutivo de AMOCCIDENTE.

. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

No. de ORDEN	TITULO

1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00018 del 03 de Enero de 2024
2	Se incorpora al plan anual de adquisiciones

ORDENADOR: FIRMA: _____

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Director Ejecutivo AMOCCIDENTE